ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

SOLICITUD Nro. 27721

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA No. 24443

La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, una vez revisada la formulación del Proyecto 8011 FORTALECIMIENTO EN LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL A LOS RECURSOS NATURALES Y LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL EN BOGOTÁ D.C, el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

4714 Vigencia: 2024 REALIZAR 52.200 ACTUACIONES EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE MANEJO Y CONTROL // O232020200882199 - OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P. // 1-100-I073 VA-MULTAS AMBIENTALES
Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

CIUDADANÍA PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE CON EL AMBIENTE

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO SDA-CPS-20242507 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTRACTUALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL Y SUS SUBDIRECCIONES.

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 1688 Vigencia: 2024-Codigo Segplan #. REALIZAR 52200 ACTUACIONES EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL, LICENCIAMIENTO AMBIENTAL Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE MANEJO Y CONTROL

OBSERVACIONES:

SE EXPIDE VIABILIDAD TÉCNICA PARA ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE ACUERDO CON SOLICITUD

Tipo de Recurso :

1-100-I073 VA-Multas ambientales

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Subdirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversion, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **noviembre 13 de 2024**

Documento valido hasta **diciembre 31 de 2024**

Claudia Milena Gordillo R.

CLAUDIA MILENA GORDILLO RODRIGUEZ
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.

ELABORÓ: HEINER ALFONSO VELEZ RUIZ
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL
SOLICITANTE: GLADYS EMILIA RODRIGUEZ PARDO
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL